

# PROGRAMA ELECTORAL PCPE ELECCIONES MUNICIPALES- AUTONÓMICAS 28 MAYO 2023

**T**ienes en tus manos un Programa Electoral sin más ataduras que la defensa exclusiva de los intereses y necesidades de la clase trabajadora. Esa es la gran diferencia con el resto de propuestas que inundarán tus sentidos durante estos días proclamando lo imposible. La sociedad está dividida en clases y no se puede contentar a unos y a otros a la vez. Si gana Juan Roig pierde el campesino o la trabajadora de Mercadona; si le regalamos 213 millones de € a Volkswagen para su factoría del Port de Sagunt, no dudes que lo pagarás con tus impuestos; si gastamos 48.800 millones en armas, se notará en más recortes en salud, educación, cultura... Nada es neutro o indiferente en esta vida, no dudes que todo lo que se hace determina el presente y el futuro de cada cual y de la sociedad en general.

**H**asta ahora, cuando la única convicción compartida en esta sociedad es que las generaciones venideras vivirán peor que las actuales, parece que algo se está haciendo mal y que sería conveniente empezar a hacerlo de manera distinta.

**V**otar comunista es un primer paso en este sentido que no deja indiferente a nadie.

## **Nuestra propuesta autonómica y municipal**

**E**l PCPE plantea un programa para estas elecciones con una serie de medidas inmediatas que buscan resolver, sin más excusas, los problemas básicos más urgentes de la clase trabajadora y nos sitúan en mejores condiciones para organizar la lucha contra las privatizaciones, el empobrecimiento de nuestra clase, por el equipamiento y servicios imprescindibles en nuestros barrios y, en definitiva, contra la dictadura del Capital y los monopolios frente a la mayoría social trabajadora.

**L**as listas del PCPE están llenas de compañeros y compañeras implicados en la lucha por las pensiones, sanidad y resto de servicios públicos, por los derechos de la clase trabajadora, contra los desahucios, el deterioro de nuestros barrios y por la defensa del medio ambiente.

**E**l PCPE se compromete a trabajar como un altavoz y trinchera al servicio de la lucha de la clase obrera, sabiendo que las instituciones solo son un medio, que, sin la lucha organizada al margen de estas, solo sirve para seguir reproduciendo la explotación capitalista a la que nos someten.

**El 28 de mayo, Defiende tus derechos, Derrotemos al capitalismo.**

**Vota Comunista, Vota PCPE.**

## **MEDIDAS DEL PROGRAMA ELECTORAL**

### **PLAN URGENTE DE EMERGENCIA SOCIAL**

a. Programa económico de ayuda a personas en paro o precarias con ingresos insuficientes que garantice las necesidades básicas.

Refuerzo de plantillas en los organismos encargados de la gestión de recursos, empleo y prestaciones autonómicas, recuperando la atención presencial en todos ellos con plazos razonables de espera. Aperturas de oficinas de atención ciudadana en los barrios obreros, y refuerzo a los servicios sociales para garantizar el pleno acceso a estos recursos y ayudas.

- b. Garantizar el derecho a la vivienda. Creación inmediata de una bolsa de vivienda social en alquiler mediante la expropiación a grandes propietarios y las viviendas de la Sareb, subvención de alquileres a personas en paro y con dificultades económicas, así como renovación automática de contratos de alquiler y cobertura pública de estos a quienes objetivamente no puedan atenderlos bajo el criterio referencial de un modo de vida obrero.
- c. Ningún corte de suministros a las viviendas de las familias obreras con sus miembros en paro y/o precarizados. Reversión de todas las privatizaciones en la gestión de aguas, energía e infraestructuras viarias y gestión pública de los servicios esenciales.
- d. Comedores sociales públicos en todos los barrios obreros, con especial atención a la población infantil. La gestión de la pobreza no puede convertirse en una oportunidad de negocio para las empresas privadas aunque adquieran la forma de fundaciones o ONGs.
- e. Sanidad 100% pública y universal que atienda la totalidad de las exigencias sanitarias requeridas por la población, salud bucodental pública. Medicamentos gratuitos para personas de rentas bajas y en paro.

### **ECONOMÍA AL SERVICIO DEL PUEBLO TRABAJADOR**

⇒ Elaboración de cooperativas municipales para la creación de puestos de trabajo en el campo y en otros sectores que lo permitan.

- ⇒ Fin de la subcontratación-externalización de los servicios con competencia autonómica y/o municipal. No a la privatización encubierta y el expolio de los servicios públicos mediante la eufemísticamente denominada colaboración público - privada.
- ⇒ Redistribución de la tierra y fomento de la agrupación de productores agrícolas en cooperativas a través de políticas de fomento del uso de las tierras paradas y de la expropiación de terratenientes a través de las competencias autonómicas.
- ⇒ Remunicipalización de todos aquellos servicios externalizados para asegurar unas condiciones de trabajo dignas y eliminar el desvío de fondos públicos a bolsillos privados.
- ⇒ Fin de la externalización de servicios como limpieza, mantenimiento, seguridad, etc, en edificios y servicios públicos.
- ⇒ Municipalización del agua y resto de servicios municipales esenciales.

## **DERECHOS LABORALES**

- ⇒ Aumento del Salario del personal público y de las rentas autonómicas/municipales, ligado al IPC.
- ⇒ Planes de inserción laboral de todas las personas que, además de verse obligadas a vender su fuerza de trabajo por formar parte de la clase obrera, tienen que enfrentar dificultades añadidas por su realidad (raza, funcional, sexual, género...)
- ⇒ Jornada laboral de 32h semanales para las trabajadoras y trabajadores del sector público, sin rebaja salarial.

## **DEMOCRACIA OBRERA**

- ⇒ Ampliación de las competencias de las Juntas de Personal en los

centros públicos para la toma de decisiones y la elección de los mandos superiores.

- ⇒ Establecimiento de órganos democráticos, con mecanismos de decisión y participación, en pueblos y barrios para ejercer un control popular sobre la acción de la administración pública.
- ⇒ Rendición de cuentas del gobierno regional, gobiernos municipales y resto de organismos públicos, y cese inmediato de los y las electos que incumplan el programa electoral o los acuerdos de gobierno.

## **LAICISMO**

- ⇒ Eliminación de la educación religiosa en los centros educativos.
- ⇒ Exigencia a todas las iglesias y centros religiosos del pago de los tributos municipales y autonómicos.

## **ANTIFASCISMO**

- ⇒ Lucha contra todas las formas y expresiones de racismo, xenofobia, machismo, fascismo y de discriminación de las personas por su opción sexual.
- ⇒ Devolución del patrimonio histórico a las organizaciones obreras y republicanas, dentro de las competencias autonómico-municipales.
- ⇒ Eliminación absoluta de la simbología fascista de nuestros pueblos y barrios.
- ⇒ Depuración de todos los elementos fascistas y relacionados con organizaciones xenófobas, racistas, machistas y LGTBI-fóbicas de los distintos cuerpos de seguridad de competencia municipal o autonómica. Planes de educación y formación an-

tifascista y democrática dentro de estas estructuras.

## **EMPLEO PÚBLICO**

- ⇒ Jornada de 32 horas semanales sin pérdida de remuneración.
- ⇒ Ampliación de plantillas de empleo público, consensuadas con los órganos de representación de la clase trabajadora para la cobertura necesaria socialmente. Recuperación y ampliación de los puestos perdidos en las últimas décadas.
- ⇒ Mejora de los mecanismos democráticos en la contratación de las Bolsas de Empleo Público. Más y mejor regulación, menos arbitrariedad.
- ⇒ Estabilización del empleo público. Ofertas Públicas de Empleo (OPE) cada dos años, para la cobertura del 90 % de las plazas libres en un plazo máximo de 4 años.

## **SANIDAD**

- ⇒ Incremento y estabilización de las plantillas sanitarias y reorganización de la atención, abriendo los turnos necesarios para optimizar y utilizar al 100 % las instalaciones sanitarias públicas. Basta de contratación precaria y de la subcontratación de los trabajadores/as de la salud.
- ⇒ Financiación completa de los medicamentos necesarios para rentas bajas y dispensación directa a los pacientes bajo control de personal de farmacia de los centros sanitarios públicos.
- ⇒ Acceso público y gratuito para tratamiento buco-dental.
- ⇒ Sanidad Pública al 100 %. Fin de los conciertos con la sanidad privada. Uso del 100 % de la infraestructura sanitaria pública existente. Adquisición o construcción de centros sani-

tarios necesarios para las necesidades de la población.

- ⇒ Fin de las listas de espera mediante la adquisición de nuevos equipos y personal necesario, ampliando horarios de atención para quirófanos, pruebas diagnósticas y consultas con especialistas.
- ⇒ 25 % del presupuesto sanitario para la Atención Primaria. Hacia un modelo de prevención y educación para la salud. Apertura del horario de tarde para todos los centros de salud.
- ⇒ Recuperación de los servicios y las especialidades médicas perdidas en los últimos años en la red hospitalaria y en hospitales comarcales y/o periféricos.
- ⇒ Centralización y auditoría pública del gasto en material sanitario autonómico. Creación de una empresa pública autonómica para ahorro de costes y pagos innecesarios a intermediarios.
- ⇒ Incompatibilidad entre el ejercicio privado y el empleo público del personal sanitario.
- ⇒ Aborto libre, seguro y gratuito. No permitir la llamada “objeción de conciencia” que de facto, por razones ideológicas y económicas, prácticamente impide la atención sanitaria reconocida por ley en la interrupción voluntaria del embarazo o vinculados a la autodeterminación de género.

## **EDUCACIÓN**

- ⇒ Garantizar el derecho a la educación a toda la clase trabajadora proveyendo el acceso gratuito y los materiales necesarios sin ningún coste.
- ⇒ Comedores gratuitos en Primaria y Secundaria. Apertura de los comedores en períodos vacacionales.

⇒ Siempre que se realicen prácticas laborales se recibirá un salario equivalente al de una persona que estuviera contratada y se disfrutarán de los mismos derechos. Fuera las empresas y el ejército de los centros educativos.

⇒ Fin de los conciertos educativos, ni un euro para la educación concertada ni para la educación privada.

⇒ Uso público de los centros concertados y privados que sean necesarios para el desarrollo educativo de la población.

⇒ Eliminación de los centros educativos separados por sexo.

## **VIVIENDA**

⇒ Creación de un parque de alquiler público de viviendas con precios populares.

⇒ Prohibición de desahucio a personas con dificultades económicas.

⇒ Fondo autonómico para la subvención de alquileres a personas en paro y con dificultades económicas, así como renovación automática de contratos de alquiler y cobertura pública de estos.

⇒ Regulación de precios de alquiler. No a la especulación con el derecho básico a la vivienda.

⇒ Restauración de los cascos viejos y rehabilitación integral de los barrios populares necesitados.

⇒ IBI gratuito para familias con una única vivienda que perciban rentas menores a 60.000€/año.

⇒ Creación de un sistema público de casas de vacaciones a precios reducidos.

## **MUJER**

⇒ Centros municipales de prevención, actuación contra la violencia de género y acompañamiento a las víctimas.

⇒ Municipalización de los empleos relacionados con el cuidado, como el servicio de atención a personas con dependencia y tareas de limpieza.

⇒ Centros infantiles municipales públicos.

⇒ Comedores populares en pueblos y barrios.

⇒ Casas de cultura municipales, con especial atención a aulas de la mujer y actividades de ocio que lleven aparejadas servicio de cuidado de niñas y niños.

⇒ Persecución efectiva, tanto en la vía pública, como en locales privados, del proxenetismo y la trata de mujeres prostituidas.

⇒ Aborto libre, seguro y gratuito. No permitir la llamada “objeción de conciencia” que de de facto, por razones ideológicas y económicas, prácticamente impide la atención sanitaria reconocida por ley en la interrupción voluntaria del embarazo o vinculados a la autodeterminación de género.

## **JUVENTUD E INFANCIA**

⇒ Derogación de las licencias de los locales de apuestas, exigencia al gobierno estatal para la condonación de la deuda contraída y atención a la adicción generada.

⇒ Activación de edificios públicos y/o abandonados para uso recreativo y cultural. Creación de casas de la Juventud y gestión asamblearia de estas. Creación de zonas verdes y pistas de deporte que en ningún caso serán gestionadas por empresas privadas.

- ⇒ Planes de educación sexual y afectiva con perspectiva feminista en los institutos, que hablen sobre consentimiento y protección ante ETS y embarazos no deseados.
- ⇒ Planes de educación sexual que combatan la pornografía y todas sus perversas consecuencias.
- ⇒ Planes integrales de prevención del suicidio en la juventud, garantizar la atención médica ante emergencias de salud mental, detección de trastornos de la salud mental en centros de estudio, reducción del ratio por alumnado.
- ⇒ Creación de un plan de alquileres públicos con medidas concretas enfocado para la juventud, que garantice la emancipación y la vida independiente.
- ⇒ Plan de empleo de inserción juvenil al servicio de la juventud y no de la rentabilidad del capital.
- ⇒ Programas de apoyo al retorno de la juventud emigrada.
- ⇒ Conciliación laboral con la formación lectiva, adaptando la jornada laboral a esta.
- ⇒ Remuneración del 100 % de las horas de prácticas formativas en centros de trabajo. Basta ya de mano de obra gratuita.
- ⇒ Desarrollo de la expresión artística, física y musical dentro del currículum escolar, no en el extraescolar, así como oferta de actividades extraescolares gratuitas.
- ⇒ Creación de rentas-salario autonómicas y ayudas municipales para jóvenes artistas creadores/as (escritura, música, artes plásticas, escénicas, ...). Fomento de la cultura.
- ⇒ Plan municipal y autonómico integral contra la pobreza infantil.

España tiene una de las tasas más altas de pobreza infantil, (según la UE) casi el 40 % de los/as niños/as viven por debajo del umbral de la pobreza. Miles de niños/as acuden a la escuela sin desayunar y con la incertidumbre de la comida.

## **DEPENDENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

- ⇒ Creación de una red asistencial pública 100% para personas dependientes con todos los medios humanos y materiales que sean necesarios.
- ⇒ Gratuidad del material necesario para llevar una vida digna como sillas de ruedas, prótesis e implantes.
- ⇒ Cuidados personales gratuitos, no violatorios de la intimidad y la autonomía de aquellas personas que los requieran.
- ⇒ Promoción de la adaptación de tecnologías a personas con capacidades reducidas.
- ⇒ Entornos públicos adaptados a personas con movilidad y visión reducidas.

## **OCIO, DEPORTE Y CULTURA**

- ⇒ Ampliación de los horarios de apertura de las bibliotecas públicas con el correspondiente aumento de plantilla.
- ⇒ Creación de centros de enseñanza accesibles a personas que quieran compatibilizar su rutina laboral con la ampliación de sus conocimientos y cultura.
- ⇒ Reivindicación de la cultura, el arte y el deporte como derechos y necesidades humanas, como maneras de realización colectiva e individual, y no como negocios, ni como factores de competitividad.

- ⇒ Acceso público y gratuito al estudio de idiomas.
- ⇒ Fomento de la cultura, lenguas y dialectos propios de las naciones, pueblos y regiones del Estado español.

## **TRANSPORTES Y ACCESIBILIDAD**

**L**a plena accesibilidad urbana de las personas con movilidad reducida es una prioridad que no admite más consideración, ni justificación para no ser totalmente efectiva.

**F**undamentalmente en los barrios obreros, la falta de adaptación de las calles que transitamos hace que sea imposible la movilidad de muchas personas, con todas las consecuencias sociales que ello acarrea. En este sentido nuestra propuesta es muy sencilla: Plan de choque inmediato, con gestión exclusivamente pública y combinado de todas las instituciones -ayuntamientos, diputaciones, cabildos, CC.AA-, para corregir en el menor plazo posible todas estas situaciones inadmisibles que expresan un profundo clasismo en el diseño urbano de unas ciudades crecientemente segregadas entre zonas privilegiadas con todos los servicios y dotaciones, y barrios sin atención, ni mantenimiento.

- ⇒ Municipalización del 100 % del transporte público y de todos los servicios relacionados (ORA, aparcamientos, servicios de grúa, ITV...).
- ⇒ Por un transporte público colectivo barato, ecológico, con atención especial a las conexiones entre zonas rurales, pedanías, barrios, polígonos industriales, zonas comerciales y centros de estudio.
- ⇒ Creación de aparcamientos públicos disuasorios a las entradas de las ciudades.
- ⇒ Reapertura de las rutas cerradas y recuperación de los buhobus.

- ⇒ Gratuidad o establecimiento de precios simbólicos para personas desempleadas, jubiladas y estudiantes.
- ⇒ Progresiva peatonalización de las ciudades en función del interés superior de generar espacios de convivencia y disfrute ciudadano por encima del interés comercial y o cualquier otro.
- ⇒ Organización preferente del tráfico mediante carriles de uso exclusivo para el transporte público.
- ⇒ Generación del espacio necesario para la articulación de una red completa de carriles bici deslindados en todas las ciudades.

## **ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

- ⇒ Política preventiva a lo largo de todo el año de limpieza, vigilancia y demás medidas de protección del monte contra el fuego. Dotaciones idóneas para los parques de bomberos. Desarrollo adecuado y suficiente del apoyo aéreo a la extinción.
- ⇒ Pesca y piscicultura sostenibles.
- ⇒ Mantenimiento y cuidado de nuestras costas. Ley autonómica integral para la protección inmediata de nuestros espacios marinos, aguas subterráneas y recursos naturales.
- ⇒ Por una industria de turismo sostenible y creadora de valor, alejada de la erosión y destrucción del turismo de masas que, por lo demás, en ningún caso se puede articular con el propósito de convertirse en un monocultivo del que dependa la economía de comarcas enteras.
- ⇒ Eliminación gradual de las centrales nucleares y térmicas.
- ⇒ Saneamiento integral de rías y ríos.

- ⇒ Prohibición de la extracción de hidrocarburos a través del “fracking” dentro de las competencias municipales y autonómicas.
- ⇒ Protección del territorio frente a las instalaciones solares y eólicas que lo destruyen en un proceso creciente de penetración del capitalismo “verde” absolutamente destructivo del paisaje y usos tradicionales.

## **ANTIMILITARISMO**

- ⇒ Prohibición de juras de bandera en espacios municipales y autonómicos, así como prohibición de charlas y actividades militares en centros educativos.
- ⇒ Declaración del municipio como territorio de paz, antimilitarista y antiimperialista. Por nuestra soberanía y por la paz, municipio libre de OTAN.

## **ECONOMÍA Y FINANZAS**

- ⇒ Desgravación progresiva de las rentas de familias obreras hasta 15,000 €.
- ⇒ Exención de todos los impuestos municipales y autonómicos de los inmuebles con todos los miembros en paro.